ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARBECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy a los 22 días del mes de abril del año 2013, siendo las 10h00, en la oficina principal de la Compañía, situada en la Calle Núñez de Vela E3-13 y Avenida Atahualpa, Edificio Torre del Puente, Piso 5, se reúnen los socios y todo el capital suscrito y pagado de la Compañía ARBECUADOR CIA. LTDA., integrada por el Señor Albert Edward Morteboy propietario de 1.715.788 participaciones sociales; el señor Byron Velasco Jarrín propietario de 913.242 participaciones sociales; y, la señora Erika Gálvez Villacís, propietaria de 138.370 participaciones; quienes, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía.

Todas las participaciones sociales tienen un valor nominal de US$ 0.04 cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas.

Actúa como Secretario de esta Junta el señor ingeniero Albert Edward Morteboy en su calidad de Gerente General de la compañía; y, preside la Junta el señor ingeniero Byron Velasco Jarrín en su calidad de Presidente de la compañía.

Como los Socios representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado equivalente al valor de Ciento Diez Mil Seiscientos Noventa y Seis Dólares de los Estados Unidos de América y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo con el carácter de Junta General Ordinaria Universal de Socios para tratar y resolver los siguientes puntos que son objeto del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2012: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
2. Conocer y aprobar del informe del Gerente General a los señores socios.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Fiscal 2012 posteriores a las deducciones de Ley.

Una vez realizado el registro de los Socios presentes y comprobado la existencia del quórum en la totalidad del capital suscrito y pagado, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, teniendo como Orden del Día el que ha quedado fijado por unanimidad:

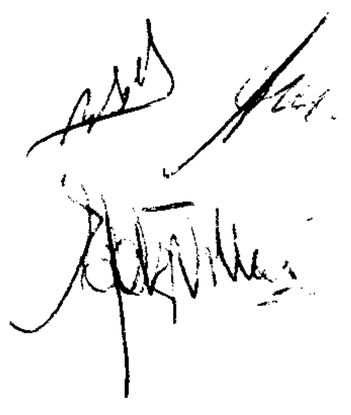

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2012: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Luego de diversas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad y sin observación alguna los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2012 así como también el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado Ejercicio Económico.

2. Conocer y aprobar del informe del Gerente General a los señores socios.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, la Junta General resuelve aprobar, sin observación alguna, el Informe del Gerente General sometido a consideración de los señores Socios.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Fiscal 2012 posteriores a las deducciones de Ley.

Finalmente la Junta General, luego de varias deliberaciones, y con el objeto de mejorar la situación patrimonial de la Compañía, resuelve mantener la totalidad de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2012 como parte del patrimonio.

Habiendo tratado y resuelto todos los puntos establecidos en el Orden del Día, el Señor Secretario solicita un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente Acta. Pasado este tiempo, se reinstala la Sesión y el Acta se pone a consideración de los presentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido sin observación alguna y para constancia la suscriben en unidad de acto. Siendo las 13h15, el Presidente declara legalmente concluida la Junta General de Socios.

Byron Velasco Jarrín
PRESIDENTE - SOCIO

Albert Edward Morteboy
SECRETARIO - SOCIO

Erika Paulina Gálvez Villacís
SOCIA